

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARIA SALA ÚNICA

TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DEL RECURSO DE SUPLICA

Siendo las ocho de la mañana del día once de agosto del año dos mil dieciséis, se fija en lista por el término de un día el escrito de recurso de súplica interpuesto por la abogada ANA ISABEL FAJARDO GARAVITO contra el auto proferido por la señora Magistrada GLORIA INÉS LINARES VILLALBA el dos de agosto de dos mil dieciséis dentro proceso divisorio N° 2010-00086-02 adelantado por NICOLÁS ARENAS FENWARTH contra ILIANA ARENAS FENWARTH, el cual queda en traslado a disposición de la parte contraria por el término de tres días a partir de las ocho de la mañana del día doce de agosto de dos mil dieciséis de conformidad a lo estatuido en el Art. 332 en concordancia con el art. 110 del CGP. Vencimiento: diecisiete de agosto de dos mil dieciséis a las cinco de la tarde. Los días trece, catorce y quince de agosto son inhábiles.


MARÍA ELISA AGUDELO SERRANO
Secretaria Sala Única